entraron en suerte sin contradicion de persona alguna
Tratose de nombrar Alcalde en el segundo estado
de los buenos hombres llanos pecheros, y se nombro a Diego
Bermudez, labrador en el Moral que llano esta eleccion
De conformidad se reeligieron por veedores, y tasadores de obras
a Antonio del Campo, y Pedro Bru
Se reelige por veedor de paños en limpio a Matheo Laez
Por veedor de Paños en sucio se reelige a Luis Roigal
Por veedores, y tasadores de tierras se reelijen a Juan
Perez, y Alonso Ufano
Por examinadores de Sastre se reelijen a Juan
Garcia, y Pedro Marin
Por veedores de agramadores a Ginés Garcia, y Joseph
Heldran
Por veedores de Alpargateros a Blas Ynz y Fran.co
Serrano
Por veedores de Zapateros, y Curtidores a Juan Perez, y
Marco Garcia
Por veedor de Cardadores a Fran.co Cabillas
Con lo que se acavo esta eleccion y lo firmaron

Fran.co Moreno — Fran.co Moreno

Pedro Melgares — Pedro Jover Ortiz

Geronimo Lopez Ortiz de Marcon — Fran.co Garcia Melgares

Luis Ayrar — Dn. Martin Lucas

Dn. Juan Pablo de Salazar — Alonso Carrillo Lucas Cobaleda

Joseph Alonso de Lucas

Ante mi
Fran.co Alonso